

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 177 Miércoles 16 de septiembre de 2009

Pág. 29696

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27838 UREÑA ORELLANA GUIDARINI, S.L.

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 121/2009 a instancia de Moh Tihri contra Ureña Orellana Guidarini, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 9 de septiembre de 2009 que se declara ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 3.082,61 euros de principal, más sendas cantidades de 308,26 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 10 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090066681-1